



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo que establece la modificación a la integración de las comisiones legislativas y comités de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

ACUERDO QUE ESTABLECE LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS Y COMITÉS DE LA LV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.- La disposición tercera transitoria abroga los Acuerdos siguientes:

1. "Acuerdo parlamentario por el que se integra la Junta Política y de Gobierno, asimismo la integración de las comisiones legislativas y comités de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos", publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5989, de fecha 22 de septiembre del año 2021;
2. "Acuerdo parlamentario por el que se modifica la integración de las comisiones legislativas y comités de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos", aprobado y vigente desde el 12 de diciembre de 2021;
3. "Acuerdo por el que se integran las Comisiones Legislativas y Comités de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos"; "Acuerdo por el que se integra la fracción parlamentaria del partido político Morelos Progresista en las comisiones legislativas y comités de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos"; y "Acuerdo por el que se recompone y modifica la integración de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos", publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6090, de 06 de julio de 2022;
4. "Acuerdo por el que se formula la modificación en la integración de las comisiones legislativas del Congreso del Estado de Morelos y específicamente de la fracción parlamentaria Morelos Progresista" y "Acuerdo por el que se modifica la integración de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos para incluir a la diputada Gabriela Marín Sánchez, como coordinadora de la fracción parlamentaria del partido Morelos Progresista", publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6121, de 28 de septiembre de 2022;
5. "Acuerdo por el que se modifica la integración de las comisiones legislativas y comités siguientes: Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública; Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, Comisión de Movilidad, Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación; Comisión de Desarrollo y Conflictos Agrarios, Comité de Vigilancia y Comité de Régimen Administrativo de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos", publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6127, de 12 de octubre de 2022;
6. "Acuerdo por el que se modifica la integración de las comisiones legislativas y comités del Congreso del Estado de Morelos, específicamente de la fracción parlamentaria del partido Morelos Progresista"; publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6143, del 23 de noviembre de 2022.



Al margen izquierdo un escudo del estado de Morelos que dice: “TIERRA Y LIBERTAD”.- LA TIERRA VOLVERÁ A QUIENES LA TRABAJAN CON SUS MANOS.- PODER LEGISLATIVO.- LV LEGISLATURA.- 2021-2024.

La Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, en ejercicio de la facultad que le otorga la fracción II, del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

En sesión ordinaria de pleno iniciada el 09 de febrero de 2023, los diputados Alejandro Martínez Bermúdez, presidente de la Junta Política y de Gobierno; Oscar Armando Cano Mondragón, secretario de la Junta Política y de Gobierno; Julio César Solís Serrano, vocal de la Junta Política y de Gobierno; Veronica Anrubio Kempis, vocal de la Junta Política y de Gobierno; Eliasib Polanco Saldívar, vocal de la Junta Política y de Gobierno, Tania Valentina Rodríguez Ruiz, vocal de la Junta Política y de Gobierno y Marguis Zoraida del Rayo Salcedo, vocal de la Junta Política y de Gobierno, todos Integrantes de la Junta Política y de Gobierno de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, presentaron ante el pleno, punto de acuerdo en los siguientes términos: “ACUERDO PARLAMENTARIO QUE ESTABLECE LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS Y COMITÉS DE LA LV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS”, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

En sesión solemne de pleno de fecha 1º de septiembre de 2021 se instaló la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, llevándose a cabo la declaratoria oficial de la integración de los grupos y fracciones parlamentarias de las diversas fuerzas políticas, resultado del proceso electoral del 06 de junio del 2021, para los efectos legales correspondientes y de conformidad por lo dispuesto en los artículos 27 y 29 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.



En ese sentido, el 03 de septiembre del año 2021 el pleno del Congreso aprobó el “Acuerdo parlamentario por el que se integra la Junta Política y de Gobierno, asimismo la integración de las comisiones legislativas y comités de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos”; el cual fue publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5989 de fecha 22 de septiembre del año 2021.

Posteriormente, el 12 de diciembre de 2021, el pleno legislativo aprobó el “Acuerdo parlamentario por el que se modifica la integración de las comisiones legislativas y comités de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos”, modificaciones que entraron en vigor en el momento de su aprobación.

Después, en sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2022, se aprobaron tres acuerdos que actualizaron la integración de algunas comisiones legislativas del Congreso del Estado, mismos que cobraron vigencia inmediatamente después de la aprobación, a saber: “Acuerdo por el que se integran las comisiones legislativas y comités de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos” ; “Acuerdo por el que se integra la fracción parlamentaria del Partido Político Morelos Progresista en las comisiones legislativas y comités de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos”; y “Acuerdo por el que se recompone y modifica la integración de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos”, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 6090, de 06 de julio de 2022.

Ulterior, en cumplimiento a lo resuelto por autoridades judiciales, el 14 de septiembre de 2022, se aprobaron nuevamente tres acuerdos parlamentarios, esta vez con la finalidad de integrar a la fracción parlamentaria del partido “Morelos Progresista” a las respectivas comisiones legislativas y al órgano político del Congreso local, en términos de lo dispuesto por la normativa aplicable; a saber: “Acuerdo por el que se formula la modificación en la integración de las comisiones legislativas del Congreso del Estado de Morelos y específicamente de la fracción parlamentaria Morelos Progresista”; “Acuerdo por el que se modifica la integración de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos para incluir a la diputada Gabriela Marín Sánchez, como coordinadora de la fracción parlamentaria del partido “Morelos Progresista”; y “Acuerdo por el que se designa al



grupo parlamentario que habrá de presidir la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos, para el segundo año de ejercicio constitucional de la LV Legislatura”, ratificando al grupo parlamentario del partido Morena en términos del mismo acuerdo; todos los instrumentos publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 6121, de 28 de septiembre de 2022.

El 29 de septiembre de 2022 se aprobó el “Acuerdo por el que se modifica la integración de las comisiones legislativas y comités siguientes: Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, Comisión de Movilidad, Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, Comisión de Desarrollo y Conflictos Agrarios, Comité de Vigilancia y Comité de Régimen Administrativo de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos”, el cual se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 6127, de 12 de octubre de 2022.

En sesión de pleno de fecha 26 de octubre de 2022, tomó protesta como diputada local por el partido Morelos Progresista, Marguis Zoraida del Rayo Salcedo, en suplencia de la finada diputada Gabriela Marín Sánchez.

Naturalmente, después de la toma de protesta respectiva, el 09 de noviembre de 2022, el pleno del Congreso de Morelos aprobó dos acuerdos para integrar a la fracción parlamentaria del partido Morelos Progresista tanto al órgano político como a las comisiones legislativas correspondientes; a saber: “Acuerdo por el que se modifica la integración de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos para incluir a la diputada Marguis Zoraida del Rayo Salcedo como coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Morelos Progresista” y “Acuerdo por el que se modifica la integración de las comisiones legislativas y comités del Congreso del Estado de Morelos, específicamente de la fracción parlamentaria del partido Morelos Progresista”; mismos que entraron en vigor en ese mismo momento y fueron publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 6143, del 23 de noviembre de 2022.

Por lo anterior, resulta necesario establecer las siguientes:

Aprobación	2023/02/09
Publicación	2023/02/22
Vigencia	2023/02/09
Expidió	LV Legislatura del Estado de Morelos
Periódico Oficial	6171 “Tierra y Libertad”



CONSIDERACIONES

I. El Poder Legislativo del estado de Morelos, dentro de su organización, cuenta con un órgano colegiado denominado Junta Política y de Gobierno y es la expresión de la pluralidad del Congreso local; es el encargado de impulsar entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el pleno del Congreso del estado adopte las decisiones que constitucional y legalmente le corresponda, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

II. Como se mencionó en el apartado de antecedentes, mediante acuerdos parlamentarios aprobados por el pleno del Congreso el 03 de septiembre de 2021 y el 14 septiembre de 2022, respectivamente, se designó al Grupo Parlamentario de Morena para presidir la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos, para el primer y el segundo año de ejercicio Constitucional de la LV Legislatura.

III. Posteriormente, dada la toma de protesta constitucional como diputada local de Marguis Zoraida del Rayo Salcedo, así como derivado de la renuncia de la diputada Mirna Zavala Zúñiga a la fracción parlamentaria del Partido Encuentro Social el 26 de enero de 2023, la integración de la Junta Política y de Gobierno, quedó de la siguiente manera:

COORDINADOR	GRUPO O FRACCIÓN PARLAMETARIA
Dip. Alejandro Martínez Bermúdez.	Partido Morena.
Dip. Oscar Armando Cano Mondragón.	Partido Acción Nacional.
Dip. Julio César Solís Serrano.	Partido Movimiento Ciudadano.
Dip. Veronica Anrubio Kempis.	Partido Nueva Alianza Morelos.
Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruíz.	Partido del Trabajo.
Dip. Erika Hernández Rodríguez.	Partido Redes Sociales Progresistas.
Dip. Eliasib Polanco Zaldívar.	Partido Revolucionario Institucional.
Dip. Marguis Zoraida Del Rayo Salcedo.	Partido Morelos Progresista.



IV. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, las comisiones legislativas son órganos colegiados constituidos por el pleno del Congreso del Estado, cuyas funciones son las de conocer, analizar, investigar, discutir y en su caso dictaminar, las iniciativas de ley, los proyectos de decreto y demás asuntos que les sean turnados, en términos de la propia ley.

V. De igual manera, la referida Ley Orgánica en su artículo 50, fracción III, inciso d), establece la facultad de la Junta Política y de Gobierno de proponer al pleno la integración de las comisiones ordinarias y especiales, así como de los comités, y, en su caso, nombrar a quienes los sustituyan cuando así proceda; respetando los parámetros de integración establecidos en el mismo instrumento legal.

VI. Además, es menester señalar que en sesión ordinaria de 29 de septiembre de 2022, el pleno del Congreso aprobó el “Decreto Número Quinientos Setenta y Siete, por el que se reforma el artículo 55 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos”, mismo que entró en vigor en ese momento, con la finalidad de cumplir con el principio de máxima representación en las comisiones y comités del Congreso del Estado; esto, como resultado de la declaratoria de invalidez de fecha 11 de agosto de 2022, emitida por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 126/2020, promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, en la que invalidó la reforma al primer párrafo del artículo 55 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos realizada mediante “DECRETO NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS”, publicado el 12 de febrero de 2020, en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5783, por medio de la cual se suprimió la prohibición para que los integrantes de la legislatura participaran en más de diez comisiones ordinarias y comités. Estableciendo el texto vigente, en lo que interesa, lo siguiente:

Artículo 55.- Las comisiones legislativas se integran de por lo menos tres diputados y su composición deberá reflejar en lo posible la pluralidad política del Congreso del Estado. De los diputados que integren las comisiones legislativas habrá un presidente, por lo menos un secretario y vocales que sean designados. Ningún diputado podrá presidir más de cinco comisiones ordinarias o comités.

...



En el caso de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, la Presidencia será anual, para ello la Junta Política y de Gobierno propondrá al pleno, mediante acuerdo aprobado por mayoría calificada de sus integrantes por voto ponderado, la conformación de dicha comisión; mediante el mismo procedimiento, podrá proponer al pleno las comisiones que considere conveniente que sean rotativas y anuales, especificando el motivo y la conformación de las comisiones en su caso.

...
...
...

En razón de lo anterior, a fin de dar cumplimiento a la reforma citada, así como legitimidad y certeza jurídica a la integración de los diversos órganos colegiados que conforman este Congreso del Estado de Morelos, y que en el ejercicio de las facultades conferidas como coordinadores de los Grupos y Fracciones Parlamentarias e integrantes de la Junta Política y de Gobierno, se presentó a consideración del pleno del Congreso, la presente propuesta.”

Por lo anteriormente expuesto, esta LV Legislatura aprueba el siguiente:

**ACUERDO
QUE ESTABLECE LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS
COMISIONES LEGISLATIVAS Y COMITÉS DE LA LV LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS.**

ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción III, inciso d), de la Ley Orgánica para el Congreso para el Estado de Morelos y 48 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, la integración de las comisiones legislativas y comités del Congreso del Estado de Morelos queda de la siguiente forma:

COMISIONES LEGISLATIVAS

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN



MORELOS
2018 - 2024

Presidente.	Dip. Eliasib Polanco Saldívar.	Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Secretario.	Dip. Alejandro Martínez Bermúdez.	Partido Morena.
Secretaria.	Dip. María Paola Cruz Torres.	Partido Morena.
Secretaria.	Dip. Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega.	Partido Accion Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Erika Hernández Gordillo.	Partido Redes Sociales Progresistas (RSP).
Vocal.	Dip. Veronica Anrubio Kempis.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).
Vocal.	Dip. Francisco Erik Sánchez Zavala.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Marguis Zoraida del Rayo Salcedo.	Partido Morelos Progresista.
Vocal.	Dip. Alberto Sánchez Ortega.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Luz Dary Quevedo Maldonado.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Vocal.	Dip. Ángel Adame Jiménez.	Partido Acción Nacional (PAN).



COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA		
Presidente.	Dip. Agustín Alonso Gutiérrez.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Secretaria.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).
Secretario.	Dip. Alejandro Martínez Bermúdez.	Partido Morena.
Secretaria.	Dip. Luz Dary Quevedo Maldonado.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Vocal.	Dip. Macrina Vallejo Bello.	Partido Morena.
Vocal	Dip. Francisco Erik Sánchez Zavala	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Alberto Sánchez Ortega.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Ángel Adame Jiménez.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Oscar Armando Cano Mondragón.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Erika Hernández Gordillo.	Partido Redes Sociales Progresistas (RSP).
Vocal.	Dip. Julio César Solís Serrano.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Vocal.	Dip. Veronica Anrubio Kempis.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).



MORELOS
2018 - 2024

Vocal.	Dip. Marguis Zoraida del Rayo Salcedo.	Partido Morelos Progresista.
Vocal.	Dip. Eliasib Polanco Saldívar.	Partido Revolucionario Institucional (PRI).

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y GRAN JURADO

Presidente.	Dip. Julio César Solís Serrano.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Secretario.	Dip. Ángel Adame Jiménez.	Partido Acción Nacional (PAN).
Secretario.	Dip. Francisco Erik Sánchez Zavala.	Partido Acción Nacional (PAN).
Secretario.	Dip. Agustín Alonso Gutiérrez.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Vocal.	Dip. Erika Hernández Gordillo.	Partido Redes Sociales Progresistas (RSP).
Vocal.	Dip. Marguis Zoraida Del Rayo Salcedo.	Partido Morelos Progresista.
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).
Vocal	Dip. Macrina Vallejo Bello	Partido Morena
Vocal.	Dip. Eliasib Polanco Saldívar.	Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Vocal.	Dip. María Paola Cruz Torres.	Partido Morena.



COMISION DE EDUCACION Y CULTURA		
Presidenta.	Dip. Macrina Vallejo Bello.	Partido Morena.
Secretario.	Dip. Agustín Alonso Gutiérrez.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Vocal.	Dip. Luz Dary Quevedo Maldonado.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Vocal.	Dip. Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).
Vocal.	Dip. Alberto Sánchez Ortega.	Partido Morena.

COMISION DE CIENCIA E INNOVACION TECNOLOGICA		
Presidente.	Dip. Oscar Armando Cano Mondragón.	Partido Accion Nacional (Pan).
Secretario.	Dip. Angel Adame Jiménez.	Partido Accion Nacional (Pan).
Vocal.	Dip. Alejandro Martínez Bermúdez.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).

COMISIÓN DE REGLAMENTOS, INVESTIGACIÓN, PRACTICAS Y RELACIONES PARLAMENTARIAS		
Presidente.	Dip. Julio César Solís Serrano.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Secretario.	Dip. Eliasib Polanco Saldívar.	Partido Revolucionario Institucional (PRI).



Vocal.	Dip. Marguis Zoraida Del Rayo Salcedo.	Partido Morelos Progresista.
Vocal.	Dip. Macrina Vallejo Bello.	Partido Morena.
Vocal	Dip. Alberto Sánchez Ortega	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Agustín Alonso Gutiérrez.	Partido Nueva Alianza Morelos.
Vocal.	Dip. Oscar Armando Cano Mondragón.	Partido Acción Nacional.
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).
COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS		
Presidente.	Dip. Alberto Sánchez Ortega.	Partido Morena.
Secretario.	Dip. Oscar Armando Cano Mondragón.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Veronica Anrubio Kempis.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Vocal.	Dip. Alejandro Martínez Bermúdez.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Tania Valetina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).

COMISIÓN DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL		
Presidenta.	Dip. Tania Valetina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).
Secretaria.	Dip. Macrina Vallejo Bello.	Partido Morena.
Secretaria.	Dip. Marguis Zoraida Del Rayo Salcedo.	Partido Morelos Progresista.



Secretaria.	Dip. María Paola Cruz Torres.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Julio César Solís Serrano.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Vocal.	Dip. Ángel Adame Jiménez.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Franciso Erik Sánchez Zavala.	Partido Acción Nacional (PAN).

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL		
Presidenta.	Dip. María Paola Cruz Torres.	Partido Morena.
Secretario.	Dip. Julio César Solís Serrano.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Vocal.	Dip. Eliasib Polanco Saldivar.	Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Vocal.	Dip. Arturo Pérez Flores.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Tania Valetina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).

COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, METROPOLITANO, ZONAS CONURBADAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Presidenta.	Dip. Veronica Anrubio Kempis.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Secretario.	Dip. Ángel Adame Jiménez.	Partido Acción Nacional (PAN).



Vocal.	Dip. Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Erika Hernández Gordillo.	Partido Redes Sociales Progresistas (RSP).
Vocal.	Dip. Macrina Vallejo Bello.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		
Presidente.	Dip. Alejandro Martínez Bermúdez.	Partido Morena.
Secretaria.	Dip. Veronica Anrubio Kempis.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Vocal.	Dip. Macrina Vallejo Bello.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Ariadna Barrera Vazquez.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).

COMISIÓN DE SALUD		
Presidenta.	Dip. Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega.	Partido Acción Nacional (PAN).



Secretario.	Dip. Ángel Adame Jiménez.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Luz Dary Quevedo Maldonado.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Vocal.	Dip. Veronica Anrubio Kempis.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Vocal.	Dip. Francisco Erik Sánchez Zavala.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Alberto Sánchez Ortega.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. María Paola Cruz Torres.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Eliasib Polanco Saldívar.	Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Vocal.	Dip. Agustín Alonso Gutiérrez.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Vocal.	Dip. Tania Valentiva Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO		
Presidenta.	Dip. Veronica Anrubio Kempis.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Secretario.	Dip. Alberto Sánchez Ortega.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Alejandro Martínez Bermúdez.	Partido Morena.



Vocal.	Dip. Ángel Adame Jiménez.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Macrina Vallejo Bello.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUA		
Presidenta.	Dip. Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega.	Partido Acción Nacional (Pan).
Secretaria.	Dip. Macrina Vallejo Bello.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Veronica Anrubio Kempis.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Vocal.	Dip. Ángel Adame Jiménez.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Alejandro Martínez Bermúdez.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO		
Presidenta.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).
Secretaria.	Dip. María Paola Cruz Torres.	Partido Morena.



Vocal.	Dip. Luz Dary Quevedo Maldonado.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Vocal.	Dip. Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega.	Partido Acción Nacional.

COMISIÓN DE LA JUVENTUD		
Presidenta.	Dip. Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega.	Partido Acción Nacional (PAN).
Secretaria.	Dip. Veronica Anrubio Kempis.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Vocal.	Dip. Julio César Solís Serrano.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).
COMISIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA Y REFORMA POLÍTICA		
Presidenta.	Dip. María Paola Cruz Torres.	Partido Morena.
Secretaria.	Dip. Luz Dary Quevedo Maldonado.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Vocal.	Dip. Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Ángel Adame Jiménez.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez	Partido del Trabajo (PT).



	Ruiz.	
--	-------	--

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, MIGRANTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Presidente.	Dip. Alberto Sánchez Ortega.	Partido Morena.
Secretaria.	Dip. Luz Dary Quevedo Maldonado.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Vocal.	Dip. Alejandro Martínez Bermúdez.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Agustín Alonso Gutiérrez.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Vocal.	Dip. Macrina Vallejo Bello.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).



COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, DESARROLLO REGIONAL Y PUEBLOS INDÍGENAS		
Presidenta.	Dip. Macrina Vallejo Bello.	Partido Morena.
Secretaria.	Dip. Luz Dary Quevedo Maldonado.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Vocal.	Dip. Alberto Sánchez Ortega.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Alejandro Martínez Bermúdez.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Ángel Adame Jiménez.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Francisco Erik Sánchez Zavala.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Agustín Alonso Gutiérrez.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).

COMISIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VÍAS DE COMUNICACIÓN		
Presidente.	Dip. Agustín Alonso Gutiérrez.	Partido Nueva Alianza Morelos (PNM).
Secretario.	Dip. Alberto Sánchez Ortega.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Oscar Armando Cano Mondragón.	Partido Acción Nacional (PAN).



Vocal.	Dip. Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Eliasib Polanco Saldívar.	Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Vocal.	Dip. Ángel Adame Jiménez.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Alejandro Martínez Bermúdez.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. María Paola Cruz Torres.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruíz.	Partido del Trabajo (PT).

COMISIÓN DE TURISMO		
Presidente.	Dip. Ángel Adame Jiménez.	Partido Acción Nacional (PAN).
Secretario.	Dip. Alejandro Martínez Bermúdez.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Macrina Vallejo Bello.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Veronica Anrubio Kempis.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Vocal.	Dip. Luz Dary Quevedo Maldonado.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruíz.	Partido del Trabajo (PT).



COMISIÓN DEL DEPORTE		
Presidenta.	Dip. Luz Dary Quevedo Maldonado.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Secretario.	Dip. Francisco Erik Sánchez Zavala.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Alberto Sánchez Ortega.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Ángel Adame Jiménez.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).

COMISION DE TRANSPARENCIA, PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y ANTICORRUPCION		
Presidenta.	Dip. María Paola Cruz Torres.	Partido Morena.
Secretario.	Dip. Oscar Armando Cano Mondragón.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Macrina Vallejo Bello.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Angel Adame Jiménez.	Partido Accion Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Francisco Erik Sánchez Zavala.	Partido Acción Nacional (PAN)
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).



COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA NIÑEZ		
Presidente.	Dip. Oscar Armando Cano Mondragón.	Partido Acción Nacional (PAN).
Secretario.	Dip. Alberto Sánchez Ortega.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Francisco Erik Sánchez Zavala.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).

COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL		
Presidenta.	Dip. Marguis Zoraida Del Rayo Salcedo.	Partido Morelos Progresista.
Secretario	Dip. Agustín Alonso Gutiérrez	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Vocal.	Dip. Alberto Sánchez Ortega.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. María Paola Cruz Torres.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Edi Margarita Soriano Barrera.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).
Vocal.	Dip. Mirna Zavala Zúñiga.	Sin partido.



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONFLICTOS AGRARIOS		
Presidenta.	Dip. Macrina Vallejo Bello.	Partido Morena.
Secretaria.	Dip. Veronica Anrubio Kempis.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Vocal.	Dip. Alejandro Martínez Bermúdez.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).

COMISIÓN DE ÉTICA LEGISLATIVA		
Presidente.	Dip. Eliasib Polanco Saldívar.	Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Secretaria.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).
Vocal.	Dip. Ángel Adame Jiménez.	Partido Acción Nacional (PAN).

COMISIONES ESPECIALES:

COMISIÓN ESPECIAL DE ENERGÍA		
Presidenta.	Dip. Marguis Zoraida Del Rayo Salcedo.	Partido Morelos Progresista.
Secretaria.	Dip. Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega.	Partido Acción Nacional (PAN).



Vocal.	Dip. Agustín Alonso Gutiérrez.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Vocal.	Dip. Ángel Adame Jiménez.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030		
Presidenta.	Dip. Veronica Anrubio Kempis.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Secretaria.	Dip. Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega.	Partido Acción Nacional (PAN).
Secretario.	Dip. Francisco Erik Sánchez Zavala.	Partido Acción Nacional (PAN).
Vocal.	Dip. Luz Dary Quevedo Maldonado.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Vocal.	Marguis Zoraida Del Rayo Salcedo.	Partido Morelos Progresista.
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).

COMISIÓN ESPECIAL DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS		
Presidente.	Dip. Julio César Solís Serrano.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).



Secretario.	Dip. Eliasib Polanco Saldivar.	Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Vocal.	Dip. Alberto Sánchez Ortega.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Alejandro Martínez Bermúdez.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).

COMITÉS:

COMITE DE VIGILANCIA		
Presidente.	Dip. Angel Adame Jiménez.	Partido Acción Nacional (PAN).
Secretaria.	Dip. Marguis Zoraida Del Rayo Salcedo.	Partido Morelos Progresista.
Vocal.	Dip. Alberto Sánchez Ortega.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Luz Dary Quevedo Maldonado.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).
Vocal.	Dip. Veronica Anrubio Kempis.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Vocal.	Dip. Macrina Vallejo Bello.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Oscar Armando Cano Mondragón.	Partido Acción Nacional (PAN).



COMITE DE REGIMEN ADMINISTRATIVO		
Presidenta.	Dip. Luz Dary Quevedo Maldonado.	Partido Movimiento Ciudadano (MC).
Secretaria.	Dip. Macrina Vallejo Bello.	Partido Morena.
Vocal.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).
Vocal.	Dip. Veronica Anrubio Kempis.	Partido Nueva Alianza Morelos (NAM).
Vocal.	Dip. Oscar Armando Cano Mondragón.	Partido Acción Nacional (PAN).

COMITÉ EDITORIAL		
Presidenta.	Dip. Marguis Zoraida Del Rayo Salcedo.	Partido Morelos Progresista.
Secretaria.	Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruiz.	Partido del Trabajo (PT).
Vocal.	Dip. Eliasib Polanco Saldívar.	Partido Revolucionario Institucional (PRI).

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el pleno del Congreso del Estado de Morelos.

SEGUNDA.- Publíquese en la Gaceta Legislativa y remítase el presente acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del estado, para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos, así como en el Semanario de los Debates; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.



TERCERA.- Se abrogan los siguientes instrumentos jurídicos:

1. “Acuerdo parlamentario por el que se integra la Junta Política y de Gobierno, asimismo la integración de las comisiones legislativas y comités de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos”, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5989, de fecha 22 de septiembre del año 2021;
2. “Acuerdo parlamentario por el que se modifica la integración de las comisiones legislativas y comités de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos”, aprobado y vigente desde el 12 de diciembre de 2021;
3. “Acuerdo por el que se integran las Comisiones Legislativas y Comités de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos” ; “Acuerdo por el que se integra la fracción parlamentaria del partido político Morelos Progresista en las comisiones legislativas y comités de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos”; y “Acuerdo por el que se recompone y modifica la integración de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos”, publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 6090, de 06 de julio de 2022;
4. “Acuerdo por el que se formula la modificación en la integración de las comisiones legislativas del Congreso del Estado de Morelos y específicamente de la fracción parlamentaria Morelos Progresista” y “Acuerdo por el que se modifica la integración de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos para incluir a la diputada Gabriela Marín Sánchez, como coordinadora de la fracción parlamentaria del partido Morelos Progresista”, publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 6121, de 28 de septiembre de 2022;
5. “Acuerdo por el que se modifica la integración de las comisiones legislativas y comités siguientes: Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública; Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, Comisión de Movilidad, Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación; Comisión de Desarrollo y Conflictos Agrarios, Comité de Vigilancia y Comité de Régimen Administrativo de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos”, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 6127, de 12 de octubre de 2022;
6. “Acuerdo por el que se modifica la integración de las comisiones legislativas y comités del Congreso del Estado de Morelos, específicamente de la fracción parlamentaria del partido Morelos Progresista”; publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 6143, del 23 de noviembre de 2022.



MORELOS
2018 - 2024

De igual manera, se derogan todas las disposiciones jurídicas o administrativas de igual o menor rango jerárquico normativo que se opongan a lo dispuesto en el presente acuerdo.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios, así como a la Secretaría de Administración y Finanzas, ambas del Congreso del Estado de Morelos le den cumplimiento en todos sus términos.

Aprobado en el recinto legislativo, en sesión ordinaria iniciada el 09 de febrero del año 2023.

ATENTAMENTE
LOS CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
DIPUTADO SECRETARIO
ANDREA VALENTINA GUADALUPE GORDILLO VEGA
DIPUTADA SECRETARIA
RÚBRICAS.